NOTA UOC/PCP/ANDE Nº 6/2024

Asunción, 22 de enero de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a lo observado a la LPN 1786/2023, ID 424691, a fin de puntualizar cuanto sigue:

- Se adjunta la Declaración Jurada correspondiente a la firma anticipada del Contrato.

- El monto de la DJ-Código SNIP, resulta de la conversión del valor de adjudicación, esto es 8.485.296.000 / 7.444,52 (tipo de cambio vigente a la fecha de la resolución), lo que resulta en 1.139.804,3124338; si se pretende un número equivalente en la operación inversa, deben aplicarse todos los decimales, esto es: 1.139.804,3124338 x 7.444,52=8.485.295.999,999.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

zt